

273495

273495



P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por diez años,

para todo el territorio español, por "DISPOSITIVO PARA LA ALIMENTACION DEL HILADO, CON TENSION UNIFORME, EN LAS MAQUINAS TEXTILES", cuyo privilegio se solicita a favor de la entidad española SUMINISTROS IND-TEXT, S.L., domiciliada en MATARÓ, calle de Roger de Flor, 7.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La presente Patente se refiere, como su nombre indica, a un dispositivo que sirve para alimentar el hilado, con tensión uniforme, en las máquinas textiles.

5

Son notables los inconvenientes que se encuentran en las máquinas textiles, debido a la distinta tensión del hilado enrollado en los ovillos o bobinas.

En realidad, por efecto del hilado encarretado que tiene tensión variable, el hilado viene alimen-

273495



tado en la máquina textil en manera más o menos
tensa, de modo que se notan en el tejido unas
rayas que difieren una de la otra por el hecho de
resultar tejidas de manera más o menos espesa.

5 El objeto de la presente Patente es el de uni-
formar dicha tensión de desarrollo del hilado de
los ovillos o bobinas, para llevarlo a la máquina
textil con tensión uniforme en toda la longitud
del hilado.

10 Esta finalidad se obtiene, según la presente
invención, haciendo pasar el hilado dentro de uno
o más ojetes movibles apartados del recorrido rec-
to del hilado y, si son más de uno, alejados entre
ellos. Dichos ojetes vienen llevados cada uno de
15 ellos por un brazo oscilante sometido a la acción
de órganos elásticos, como por ejemplo, muelles.
Dichos brazos que llevan los ojetes, tienen la
posibilidad de alejarse el uno respecto al otro
durante la alimentación floja del hilado, bajo la
20 acción del muelle, de modo que el hilado, al aumen-
tar el recorrido, conserve la tensión deseada, así
como acercarse entre ellos, hasta encontrarse en
el recorrido directo del hilado, alineándose el
uno con el otro, cuando son más de uno, durante
25 la alimentación del hilado con fuerte tensión,
todo ello para compensar con una mayor o menor
longitud del hilado la excedencia o carencia de
tensión de dicho hilado.

A fin de aclarar el objeto de la Patente, se



273495

describiré a continuación un ejemplo de realización del mismo, referido al dibujo adjunto, en el cual :

5 La figura 1 muestra el dispositivo uniformador de la tensión del hilado provisto de dos ojetes movibles en posición alejada, en vista frontal, mientras

La figura 2 muestra el mismo dispositivo pero en vista lateral y parcialmente seccionado, según la línea A-A.

10 Sobre una chapita 1 están montados, en forma oscilante, dos brazos en ángulo 2-2', en cuyas extremidades están aplicados unos ojetes 3-3', por ejemplo de porcelana; otros tres ojetes similares a los precedentes están previstos, uno en la parte superior de la chapita 1, indicado con 4, otro en 15 la parte central indicado con 5 y otro, finalmente, en la parte inferior indicado con 6.

20 La otra extremidad de los brazos en ángulo 2-2' viene unida de manera fija, cada una, a un perno 7-7', sobre el cual viene fijado también el extremo de un muelle de forma espiral 8-8', cuyo otro extremo viene unido, solidariamente, mediante una pieza de enlace 10, a un elemento 9, que resulta apto para girar.

25 Los pernos 7-7' vienen soportados en asientos apropiados previstos, en uno de los extremos, en el elemento 9, y, en el otro extremo, en un cojinete 11, registrable, montado sobre una cápsula 12 dispuesta para contener un muelle espiral (en la fi-

273495



gura 1 la cápsula de la izquierda ha sido extraída para aclarar la figura).

5 La posición máxima de alejamiento entre los ojete-
tes 3-3', así como la tensión del muelle, vienen
regulados mediante la rotación de una varilla 13,
en cuya parte interna, como se ha visto, está uni-
do un extremo del muelle espiral 8-8'.

10 Es lógico que haciendo girar la varilla en senti-
do contrario, se alejen los brazos en ángulo, el uno
respecto al otro, y, en el momento que los mismos tocan
la pared terminal de la ranura 17 de la tapa, si se
hace girar la varilla de regulación, se puede cargar
más o menos el muelle 8-8'.

15 El hilado 16 que proviene del huso 14, se hace
pasar sobre una pequeña polea 15 y dentro de los
ojetes 4, 5, 3, 3' y 6, por este orden.

20 Cuando la tensión de desarrollo aumenta, el exceso
de tensión tiende a acercar los ojetes móviles (posi-
ción mostrada con trazos de puntos en los dibujos)
venciendo la resistencia de los muelles 8-8'.

25 Cuando el hilado se desarrolla de manera demasiado
suelta, los ojetes móviles se alejan entre sí bajo la
acción de los muelles y así se restablece la tensión
normal según la fuerza del muelle mismo, la cual viene
determinada por la posición de la varilla reguladora
13.

Resulta evidente que el número de los ojetes, mó-
viles y fijos, no tiene demasiada importancia en
cuanto al funcionamiento del aparato, ni tampoco sus



273495

posiciones relativas. En consecuencia la realización descrita y el adjunto diseño ilustran solamente un posible modo de ejecución del aparato.

5 Se comprende que podrán introducirse cuantas modificaciones de detalle se estimen convenientes, siempre que no alteren la esencialidad de la presente Patente, a cuyo fin se declaran no divulgadas, practicadas ni puestas en ejecución en España las siguientes reivindicaciones que constituyen la

10 N O T A R E I V I N D I C A T O R I A

15 1ª - DISPOSITIVO PARA LA ALIMENTACION DEL HILADO, CON TENSION UNIFORME, EN LAS MAQUINAS TEXTILES, caracterizado por ser adaptable a la máquina textil y constar esencialmente de una placa de soporte que lleva unos brazos oscilantes los cuales soportan cada uno un ojete dentro del cual se hace pasar el hilado, de modo que dichos brazos quedan sometidos a la acción de un órgano elástico, como un muelle helicoidal, dispuesto con tendencia a alejar entre sí los
20 indicados brazos, así como los ojetes soportados por los mismos, todo ello de modo que la tensión del hilo que va atravesando los distintos ojetes, de modo alternado, tiene tendencia a colocar los mismos alineadamente y, al faltar la tensión en el hilado, recuperar la longitud excedente de hilado mediante el alejamiento mutuo de los indicados brazos oscilantes.

25 2ª - Dispositivo, según la anterior reivindicación, caracterizado por el hecho de que la extremidad libre de cada brazo oscilante, doblada preferentemente en



273495

ángulo, lleva un ojete quedando montado dicho brazo sobre una pieza giratoria sometida a la acción del elemento elástico, como un muelle, antes citado, que tiene tendencia a apartar dicho brazo de la trayectoria recta del hilado.

5

3ª - Dispositivo, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado por el hecho de que el órgano elástico que actúa sobre cada uno de los brazos oscilantes portadores de los ojetes guidores del hilo, consiste en un muelle espiral uniforme.

10

4ª - Dispositivo, según cualquiera de las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque uno de los extremos del muelle espiral uniforme queda fijado a la pieza giratoria solidaria de la extremidad de cada brazo oscilante, mientras la otra extremidad de dicho muelle queda fijada sobre otro elemento, de tensión angular ajustable, para la regulación de la tensión ejercida sobre el correspondiente brazo oscilante.

15

5ª - DISPOSITIVO PARA LA ALIMENTACION DEL HILADO, CON TENSION UNIFORME, EN LAS MAQUINAS TEXTILES.

20

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la Memoria descriptiva que antecede y que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

25

MADRID, 9 DE 1942
SUMINISTROS IND-TEXT, S.L.
P.A.,


Firmado: J. J. MORGADES Y GRANER

273495

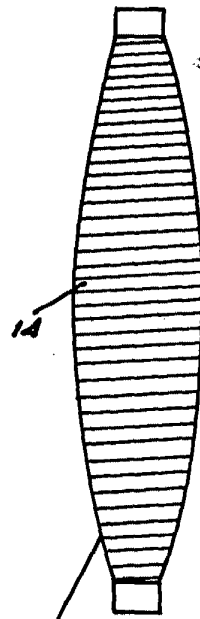
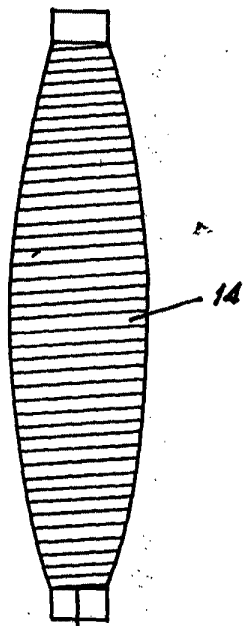
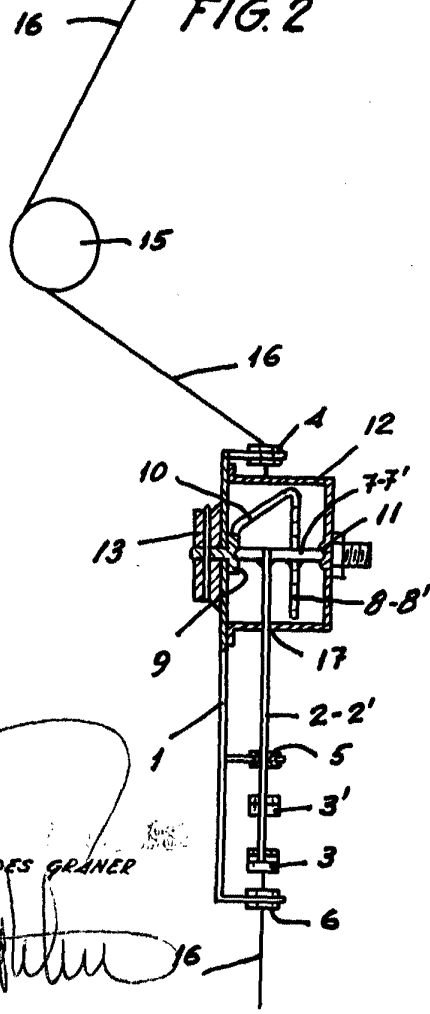
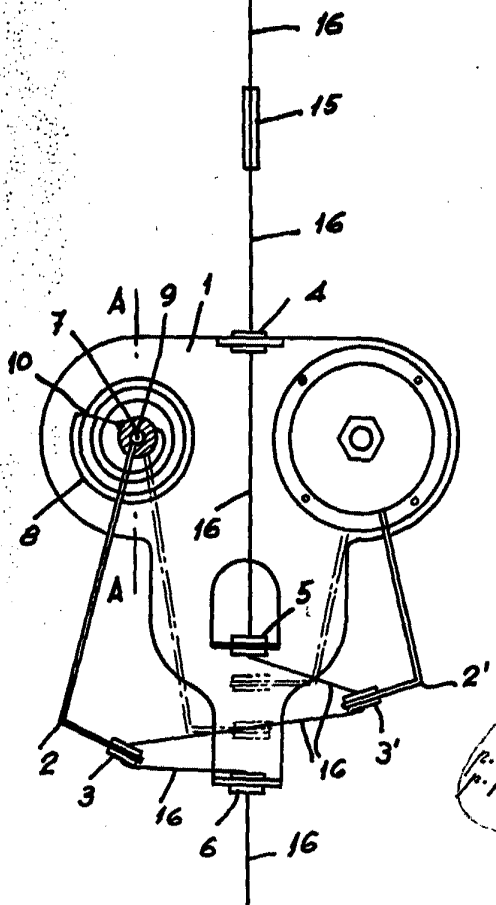


FIG. 1

FIG. 2



MADRID
P. O. J. J. MORSADES GRANER
P. P.
[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE